



más acciones

- GESTIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL -

REVISTA N° 24 - AÑO 2019



MENDOZA
GOBIERNO



Instituto Provincial
de Juegos y Casinos

El IPJyC propuso comenzar a hablar sobre el juego responsable

Conferencia-Taller sobre Juego Responsable, “Análisis y Praxis para su abordaje”.

Fue en el marco de una Conferencia Taller con disertaciones en manos de profesionales, con una asistencia de público que superó las expectativas. Asistieron representantes de las áreas de juego responsable del país, periodistas extranjeros, profesionales de la salud y agentes de casinos privados de toda la provincia.



Sobre el Juego Responsable y los efectos de la ludopatía

Los profesionales abordaron diferentes aspectos a tener en cuenta: el sentir, la conducta y la acción reacción de una persona que se encuentra atrapada en el juego compulsivo. Además, se trató de analizar cuál es el mensaje que desde el Estado se intenta proyectar en materia de juego responsable, aspecto muy importante al abordar cualquier tipo de problemática social.





Gabriela Álvarez, responsable del Programa Juego Responsable en la provincia, resaltó: *“Hace un tiempo, el modelo médico sanitario era el que pensaba la ludopatía más cerca de una enfermedad, donde las posibilidades de abordaje parecían sólo médicas, con algunas cuestiones hegemónicas acerca de que si no se medica, no se sana. Esta nueva mirada, más reciente de salud mental, incluye a todas las adicciones con un abordaje interdisciplinario, con lo cual la problemática no es sólo médica sino social. Y, al ser social, implica un montón de perspectivas”.*



En Argentina, el 30 de abril del 2014 se sancionó la Ley 26934, que crea el Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos, en donde por primera vez se enmarca al juego como una problemática de salud mental. Los consumos problemáticos son definidos como padecimiento mental y este, a su vez, se define como todo sufrimiento psíquico de las personas o grupos.





Presentación del RUAM.

Las autoridades del IPJyC dieron a conocer el nuevo sistema de registro único de autoexcluidos de Casinos de la Provincia de Mendoza (RUAM), el cual será implementado en todos los casinos de la provincia.

A nivel institucional, esto significó, por un lado, la derogación de la Resolución 589, en la cual se consideraba que la autoexclusión era parte de una falta en la que incurría la persona en el Casino de Mendoza y, por otro, abandonar la visión del acta de autoexclusión como único fin para pasar a ser vista como una importante herramienta de prevención.



Mercedes Rus, directora del IPJYC. Consideró:

“Lo importante de esto es dejar de ver el acta de autoexclusión como un fin en sí mismo y decir que para nosotros es un medio, una herramienta para acercar a esa persona al programa de Juego Responsable. Hoy, cualquier casino de la provincia va a recibir no sólo la información, de manera clara y consensual, como está establecido en la reglamentación respecto de la persona, sino que también recibirá todo el material comunicacional sobre la prevención de juego patológico”.

Otra de las características del RUAM es que, además de estar reglamentado y protocolizado, los plazos de la autoexclusión no son revocables por simple voluntad de la persona. Los tiempos van de un mínimo de 3 meses a un máximo de 5 años.

“La cooperación social es la clave de la supervivencia. Por ende, es sumamente legítimo que el Estado asuma el compromiso y regule de manera eficiente la actividad y en esto, no sólo está el RUAM sino también de hacer crecer el Programa Juego Responsable con todas sus implicancias”, expresó Rus sobre la responsabilidad del Estado en su rol regulador.

Carga de información

En cuanto a lo estrictamente técnico, los ingenieros Edgardo Sicatto y Lucas Días completaron la presentación dando a conocer cuál es el funcionamiento del sistema, cómo y bajo qué circunstancias debe realizarse la carga de datos de la persona que desea autoexcluirse. La carga de la información en el RUAM será la base de la aplicación del sistema de reconocimiento facial, que está en proceso de licitación y del cual hay un avanzado diálogo con las empresas privadas de compartir la responsabilidad en el aporte de los soportes y materiales técnicos necesarios para efectivizar el sistema.

Talleres sobre Problemáticas de Consumo



Informes / inscripciones

Plan Provincial de Adicciones
 Dirección de Salud Mental y Adicciones
 Morón 332 - Ciudad Mendoza
 ppacapacitacion-salud@mendoza.gov.ar
 (0261) 425-3964 / 429-4017 / 429-9344
 Dirección de Salud Mental y Adicciones

CRONOGRAMA 2019

Talleres gratuitos y abiertos a toda la comunidad, con puntaje docente.

Martes de 9 a 13
9 jornadas correlativas



TALLERES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
La construcción social de las problemáticas de consumo	12		21				3		
Perspectiva de los derechos humanos en salud mental	19		28				10		
Paradigmas y modelos de intervención	26			4			17		
Época, subjetividad y consumo		9		11			24		
Familia y consumo		16		18				1	
Sustancias y asistencia en crisis		23		25				8	
Consumo excesivo de alcohol		30			2			15	
El juego y las problemáticas de consumo			7		23			22	
La lógica de la intervención en problemáticas del consumo			14		30			29	
Evaluación						20			19

La playa de estacionamiento del Hipódromo ya cedió mas de

\$ 726.950

Es la suma que se alcanzó sumando algunas fechas de carreras del 2017 y con el calendario completo del 2018, y lo que va del 2019. Los beneficiarios han sido diversas Instituciones educativas, deportivas, ONG'S, Fundaciones, Asociaciones y distintos Programas de Salud de la provincia.

El pasado Domingo 28 de Abril se disputó en el Hipódromo, una nueva jornada hípica y cómo se hace habitualmente, se cedió la recaudación (\$ 17.200) de la Playa de estacionamiento a beneficio de la Fundación ACCIONAR, es una entidad sin fines de lucro que trabaja por la protección integral de derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres en situación de riesgo.

Muchas gracias a todos los que forman parte de este proceso.




**HIPÓDROMO
DE
MENDOZA**

CESIONES PLAYA DE ESTACIONAMIENTO HIPÓDROMO

JORNADA HIPICA	DESTINATARIO	MONTO	JORNADA HÍPICA	DESTINATARIO	MONTO
25/07/2015	P. L. Braille	\$ 20.000	25/07/2018	Fundafem	\$ 49.500
25/07/2016	Equinoterapia	\$ 25.000	26/08/2018	Fundavita	\$ 28.400
23/10/2016	Apando	\$ 5.250	09/09/2018	Refugio de Diego	\$ 20.800
05/03/2017	Equinoterapia	\$ 17.850	23/09/2018	AMADI	\$ 14.200
25/05/2017	Asoc. Comenzar con Esperanza	\$ 17.500	Octubre	Malf. Craneo F.	\$ 24.900
25/07/2017	Fundavita	\$ 43.300	28/10/2018	Asocias. Igualarles	\$ 20.700
24/09/2017	Fundacion Notti	\$ 18.900	Noviembre	Asoc. Comenzar	\$ 15.800
19/11/2017	Appto	\$ 15.500	09/12/2018	Banco de Alimentos	\$ 9.400
03/12/2017	F. Cachypum	\$ 20.300	23/12/2018	PEMPA	\$ 30.700
17/03/2017	A Tras Pasar	\$ 10.700	10/02/2019	Refugio de Diego	\$ 17.900
11/02/2018	Fund. Ecológica Andina	\$ 19.100	10/03/19	ESCAM	\$ 45.200
04/03/2018	Fundacion Notti	\$ 44.150	24/03/19	Escuela Gral. San Martín	\$ 24.900
18/03/2018	Asoc. Comenzar con Esperanza	\$ 33.100	07/04/2019	Asoc. Civil Red de Manos Unidas.	\$ 18.900
29/04/2018	Gracias a la Vida	\$ 15.400	28/04/2019	Fundación Accionar	\$ 17.200
03/05/2018	Esc. Futbol Infantil	\$ 20.900			
25/05/2018	EFIR	\$ 21.700			
10/06/2018	Asoc. Red Manos Unidas	\$ 14.100			
24/06/2018	Puente Vincular	\$ 13.400			
09/07/2018	Equinoterapia	\$ 12.300			
			TOTAL		\$ 726.950



60
millones de
sonrisas



TRANSFERIDOS A SALUD

En el marco de la transferencia de fondos que todos los años el IPJYC le hace a los diferentes Programas de Salud y a la provincia, tenemos la enorme satisfacción de informar que hasta la fecha se ha transferido la suma de:

\$ 60.197.237,50



SEGUIMOS APOSTANDO AL DESARROLLO Y LA SUSTENTABILIDAD DE ESPACIOS DE SALUD. SEGUIMOS ELIGIENDO EL CAMINO DE LA SOLIDARIDAD, LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EL APOORTE DESINTERESADO.

MENDOZA
GOBIERNO



Instituto Provincial
de Juegos y Casinos

Hipódromo de Mendoza:

Se avanzó sobre el proyecto del óvalo y se está finalizando la primera cancha de Rugby.

El Hipódromo de Mendoza sigue avanzando con las obras de remodelación y desarrollo, en el predio del óvalo, que comprende la construcción de canchas de fútbol, y Rugby entre otras obras. Hasta el momento se han construido baños, vestuarios y una cancha de Rugby que está cerca de ser finalizada. Aquí les dejamos las imágenes del proyecto, que apunta a una mayor inclusión social de las zonas aledañas.





PRODUCCIÓN Y EDICIÓN

COORD.GENERAL:
CAROLA BLANCO

REDACCIÓN Y CONTENIDOS:
JUAN JOSÉ CUARANDA

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
GABRIELA FARRUGGIA

COLABORADORES:

RESPONSABILIDAD SOCIAL
TANIA BUYE

UNIDAD TÉCNICA DE
MERCADO Y JUEGOS